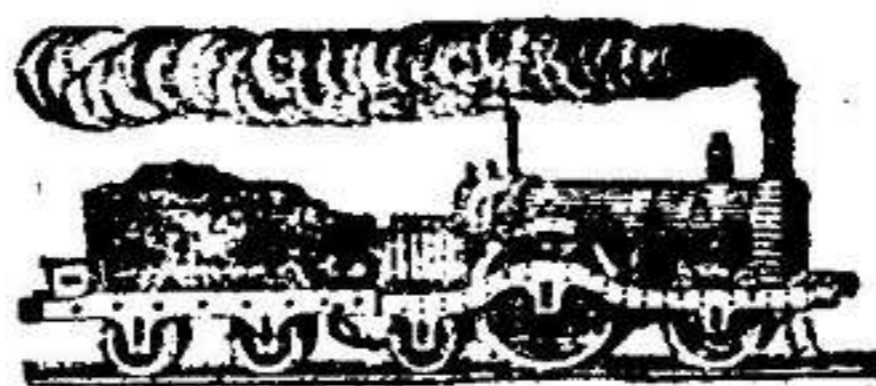


# EL PARDILLO.



## PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. . . . .	1 PESETA.
Un semestre. . . . .	2
Un año. . . . .	4

NÚMERO ILUSTRADO, 10 CÉNTIMOS.

SEGOVIA, 10 DE MAYO DE 1884.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

8, Cintería, 8, librería.  
3, Plazuela de Avendaño, 3.  
56, Juan Bravo, peluquería, 56.

NÚMERO SIN ILUSTRAR, 5 CÉNTIMOS.

### LA MEDICINA LEGAL

#### Y EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

Impresionado de una manera profunda, y con la convicción de cumplir mi *deber* de conciencia, voy á decir cuatro palabras acerca del asunto enunciado al empezar. Poco bueno, lo se, es lo que brotará de mi inexperta pluma; mas tenga en cuenta el ilustrado lector, que no es mi ánimo ilustrarle ni enseñar, sino exponer mi humilde opinión sobre una urgente necesidad que llenar, que la moderna sociedad apetece, y que, en mi sentir, es de resultados positivos. Aludo al perito médico en el juicio oral. No hace muchas tardes hemos presenciado el triste papel hecho por algunos profesores de la ciencia de curar, ante un respetable é ilustrado Tribunal y numeroso público; aún no se ha apartado de nuestra imaginación las torturas y rubor que por largo espacio de tiempo tuvieron que aguantar, y con ellos, como no podía menos de suceder, tragué la amarga saliva del despecho y disgusto; y en tales condiciones colocados, que no era posible, no, apartar la tormenta que se cernía en aquel entónces sobre los pobres médicos. Otros tuvimos que exponer nuestra opinión contraria á la suya, y de aquí el conflicto y el mal rato para todos. Tiene unas exigencias el deber y la conciencia, ante las cuales se ve doblegada la voluntad más firme, y á que ningún hombre honrado puede eximirse; y véase por lo cual, surgió la diferente apreciación del asunto que se trataba. ¿Y cómo en negocio interesantísimo, claro, terminante y fácil de dilucidar, hubo tal divergencia y oposición? La contestación y explicación de esto, si bien la hay, no es tan clara que no tenga necesidad de algunas reflexiones que nos den la luz y clave del por qué de tal anomalía, y de otras que habrán acaecido y sucederán, si no hay intención y verdadero interés, por quien pueda y debe evitarlo.

Desde que se ha establecido en nuestra querida patria el juicio oral y público, con frecuencia se acude por los Tribunales y letrados al médico en busca de sus luces y conocimientos sobre cuestiones especiales de su incumbencia. Este pocas veces desaira ó rehuye, admitiendo encargos en ocasiones superiores á sus fuerzas, ya porque su dignidad de médico le ostiga, ya porque el temor de algún castigo por desobediencia le obligue; así que, en estas condiciones, no se extrañará ninguno que se precie ilustrado, que lo que digan y ejecuten no lleve todos los requisitos de inteligencia y sabi-

duría que, de otro modo entablado y montado este servicio, no dejarían de reunir.

Ya lo ví, y conmigo muchos, que, si no estaban informados mejor en los hechos por los que se les había citado al acto del juicio, no era por falta de buena voluntad y deseo de acierto, sino porque sus obligaciones de médicos prácticos les impedía tener teorías completas sobre asuntos tan complejos, ajenos á su ocupación diaria, y á la que hace más ó menos tiempo dedican todos sus instantes para poder subvenir al necesario sustento de sus familias. Bien claro protestaron que no se les exigiera ser enciclopédicos, y aun dieron á entender, que de haber podido, no hubieran intervenido en asunto tan ingrato como poco lucrativo. De modo que se desprende lo poco gustosos que actuaron, y que se forzó su voluntad, por no poderse eludir. ¿Y no merecen los médicos un poco de atención y deferencia de los Tribunales y de todo el mundo, para dejarles en completa libertad de admitir ó no un cargo y alguna comisión?

¿No podía llenarse de modo más cumplido y de una manera más expedita este servicio?

¿Sería imposible dotar á cada Audiencia de uno, dos ó más peritos instruidos, idóneos y con teoría y práctica en asuntos médicos-forenses?

¿No se vé claro y manifiesto la urgencia de este servicio bien montado y remunerado con decencia? ¿Y no se convence enseguida cualquiera, que estas plazas, sacadas á oposición y ganadas en buena lid, recaerían en un plantel de médicos, que honrarían á España y serían la salvaguardia de la sociedad y de la justicia?

Pero á qué esforzarme en insistir sobre punto en el que, doctos é indoctos, ven como yo la mejor manera de proceder y arreglar.

Todo el mundo sabe que es punto menos que imposible que un médico-rural, obligado por su sagrado y constante ministerio á visitar diariamente dos, tres ó más veces los enfermos de su localidad, y con frecuencia de pueblos limítrofes, sin nunca tener sosiego, ni tregua, y que, ni aun enfermo, hace en ocasiones cama, ni se cuida, por no recargar al amigo inmediato de trabajo, ó porque no tiene dónde acudir; que á veces ni descansa de día, ni duerme de noche; ¿extrañará, repito, que no sea un consumado perito en materias médico-legales?

Pues qué, ¿no es el punto más difícil que al médico se le presenta en su profesión, el ayudar á la administración de justicia?

Júzguese por lo poco que enumero y recuerdo, los conocimientos que algo profundos necesita

poseer el médico legista. Primeramente, la medicina en todas sus partes y con algún criterio; conocimiento de leyes que con ciertos puntos de medicina tengan relación; física, química, historia, natural y, en fin, alguna práctica forense en la manera de expresarse y redactar los documentos que se le exijan. Para adquirir los conocimientos especiales dichos y á conciencia, es preciso é indispensable: dinero para libros, tiempo para leerlos y la suficiencia y dirección anterior correspondiente.

¿Se reúnen estas cualidades en un médico tomado al azar para perito en materias tan difíciles, tan trascendentales y de suyo que obligan al estudio más concienzudo?

¿Qué preparación va á tener quien acude de largas distancias, deja múltiples y sagradas obligaciones desatendidas, y que le distraen su imaginación, que se hospeda en una mala fonda ó posada y no hace más que quitarse el polvo del caminc, y sin estudio ni preparación previa y reciente, se presenta ante un ilustrado Tribunal y numeroso público á emitir su dictámen y conocimientos? Así, en tales condiciones es imposible el acierto, y no es de extrañar lo incoherente de las ideas que emita y lo poco profundas de sus convicciones, ni halle utilidad la autoridad en consultarle.

Urgentísima es, por demás, pronta y radical reforma en esta materia; necesario é imprescindible atender á este vacío de la sociedad, y la manera de remediarse es, á todas luces, muy hacedero, y los resultados bonancibles que esta traería, nos resarciría á todos en general, del pequeño dispendio que la nación se impusiera.

No quiero molestar más por hoy la atención de los ilustrados lectores del semanario, ya porque sería un abuso, ya también porque las fuerzas flaquean y el asunto queda apuntado; dejando la tarea de continuarlo á plumas mejor cortadas que ésta, que, á no dudarlo, existen en Segovia, y que espero me ayudarán en este trascendental negocio. Pronto, sí, espero ver estampadas otras producciones y trabajos de hombres versados en estos estudios y que tocan como yo de cerca la necesidad anotada, pues extimulado, como digo al empezar, por un deber, me he atrevido á dejar consignado aquí mi desautorizado voto y manera de pensar. Creo que no serán defraudadas mis esperanzas, y á la voz de alerta que lanzo á la palestra, acudirán esforzados campeones á romper una lanza en bien de la ciencia, de la moral, de la justicia y de la sociedad.

V. GÓMEZ AGUIRRE.

8 de Mayo.

## SONETOS.

A LA VIRGEN MARIA.

La aroma de la flor y sus colores  
Ante otra Flor divina desaparecen,  
Y ante un Sol de bondades se oscurecen  
Del astro de la luz los resplandores.  
Por eso yo al mirar en mis dolores  
Que marchitas las rosas palidecen  
Y místicos, á la vez todos parecen  
De Mayo los efimeros primores:  
Al contemplar el triste pensamiento  
Tanta belleza convertida en nada,  
Revelándose acerbo sufrimiento  
En la triste expresión de mi mirada;  
Vi tus gracias: y al verlas, ¡oh Maria!  
Sucedió al triste llanto la alegría.

## MI HORÓSCOPO.

A LUISA

Buscando á mis pesares un consuelo  
Lo supliqué una vez á un adivino  
Que leyese en el libro del destino  
Lo que me tiene reservado el cielo.  
Y él mirando mi afán, mi loco anhelo,  
Acaso de la mente desatino,  
De las estrellas el tupido velo  
Rasgó, invocando al Hacedor divino,  
«Amar á un ángel cuyo ser encierra  
De encantos celestiales un tesoro,  
«Tu horóscopo será sobre la tierra»  
No digo más, mi vida: yo te adoro,  
Porque vé realizad el pecho amante  
La sabia predicción del nigromante.

ANTONIO CASTRILLÓN.

## LA CRUZ DE MAYO.

En una tarde sin nubes,  
clara, hermosísima, espléndida,  
fuimos todos á la Cruz  
los zánganos y las bellas:  
ellas luciendo sus trajes  
luciendo su gentileza  
y nosotros nuestros años  
y nuestro garbo y etcétera.  
La ancha calle del Mercado  
parecía una colmena,  
donde ligeros volaban  
dos mil enjambres de abejas  
lanzando sus picotazos  
de Cupido con las flechas;  
y derramando la miel  
á su paso á manos llenas.  
Nosotros, que por desgracia  
ya no estamos para *juerga*,  
que partir las avellanas  
no nos dejan ya las muelas,  
que nos causan las naranjas  
adversidades adversas  
en las regiones en donde  
los alimentos se mezclan;  
que se nos pega el turrón  
en las quijadas desiertas,  
gozábamos sin embargo  
al ver tanta y tanta bella,  
y se remozaba el alma  
y ganas de hacer piruetas  
teníamos, olvidando  
nuestra apostura harto seria.  
Las ganas se nos pasaban  
de tirarlas la montera  
y decirles «viva el garbo  
y viva la zunga esbelta  
de ese talle sandunguero,  
y tus pies y tu cabeza»  
y..... pero vamos me callo,  
que es muy fácil que me tuerza,  
y si torcerme es tan fácil  
enderézame no pueda.  
Resúmen: el día hermoso  
allí, *mucho de nobleza*  
los feriantes, buen Agosto  
hicieron en primavera,  
y sólo el Cristo mostraba  
ceñuda su faz serena  
por que dicen que las niñas  
rezaban poco y de prisa  
y no cumplía ninguna

lo que el Decálogo ordena,  
pues se mostraban reacias,  
y si querían de veras  
á Dios á quien aman tanto  
y tantísimo veneran,  
casi aman tanto á los pollos  
que sus huellas picotean.  
Creo que por fin el Cristo  
puso cara placentera  
y exclamó: «si es natural  
lo que pasa á esas mozuelas,  
pues si á mis veintinueve años  
venido á Segovia hubiera  
tal vez al ver esas caras  
y esa sal y esa canela  
hubiera dicho: Bendito  
yo, que he criado tal prenda.»

## PITADAS.

He recibido un número de EL PARDILLO (36) corregido y aumentado, que me ha favorecido en extremo, suplicando á su autor (ó autores), hasta ahora velados por la *capa-tabique* del anónimo, autorización para publicar algo de lo que corrige y aumenta, sobre todo aquello del *popular cordero*.

La *Moraleja* me ha satisfecho y aún pienso dedicarle un articulito, que revuelvo en el magín hace tiempo y que ahora me parece que *saldrá*, porque las áuras primaverales llevan muchos artículos entre sus *suspiros*.

Titulo tendrá, y será para mí el *popular cordero* lo que los versos del poeta florentino para el *Ernesto* de la inmortal obra de Echegaray, un venero de títulos y una mina de inspiraciones.

L. C. Y A.

La Junta directiva de la Escuela Provincial de Artes y Oficios ha acordado que los días 16 y 17 del actual, de ocho á nueve de la noche, se expongan en el local que ocupa, los dibujos de adorno figura, lineal y talla hechos por los alumnos en el curso corriente.

Así ha tenido la complacencia, que le agradecemos, de participárnoslo el Sr. Presidente de la misma Don Mariano Villa, y nosotros cumplimos con un deber poniéndolo en conocimiento del público.

Una madre ha tenido la desgracia horrible de ver devorado á un tierno niño por unos cerdos, en el barrio del Cristo del Mercado. Si no comprendiéramos lo inmenso de su dolor, diríamos algunas palabras que el hecho nos sugiere.

Hoy, al venir á esta redacción, hemos tenido el gusto de ver que una cuadrilla de barrenderos regaban y barrían el frente de esta casa-imprensa.

Después hemos observado que solo regaban y barrían el frente referido y vamos á echarnos á pensar un poquito..... ¡Pensemos! Aquí se tira EL PARDILLO.

Esta casa es de D. Paco, el síndico guapetón.  
¿Por qué barren? ¿Por qué riegan?  
¿Será por él? ¿Será por nosotros?  
¡Dios sabe!

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que desde hoy empezamos á publicar en forma de folletín las causas que revisten alguna importancia.

Serán estas, las que se vean en esta Audiencia (con la preferencia consiguiente) y las de otras que publiquen los periódicos de aquellas localidades.

## UN CUENTO CONOCIDO,

Dedicado á D. Francisco.....

Un caballero que necesitaba un par de zapatos á la inglesa (en la forma y no en el fondo) le dijo á su zapatero que se los hiciese con la premura consiguiente á quien estaba casi con los pies por el suelo.

Llego el día de la recepción del calzado y el zapatero no lo entregó.

—¿Por qué no me ha hecho Vd. los zapatos? preguntó el parroquiano.

—Por varias razones, contestó el *shoe maker*; la primera, porque no tenía suelas; la segunda...

—No diga Vd. más, maestro, dijo el parroquiano; basta con esa para que las otras huelguen.

BOQUERAS.

El almuerzo proyectado para celebrar la llegada de la locomotora á esta capital, ha quedado señalado para el día 20 del actual.

Las suscripciones siguen abiertas en el comercio de D. Agapito Arenas, Imprenta de Ondero y en el despacho del Procurador D. Gaspar Cabrero.

En este almuerzo se encuentran representadas, sin distinción todas las clases sociales.

Cuerda-señal.—El ministro de Pbras públicas del imperio alemán ha dictado un decreto disponiendo el empleo de una cuerda-señal á lo largo de los coches de los trenes de viajeros.

El decreto será puesto en ejecución en las principales líneas de la red prusiana: todos los trenes rápidos deben estar provistos de la cuerda-señal en el término de un año, y los trenes ordinarios de viajeros en el de dos años.

El empleo de la cuerda-señal estaba ya prescrito por el art. 48 del reglamento de Policía sobre los ferro-carriles alemanes.

En los términos de este artículo, una cuerda atada al silbato de la locomotora sirve de medio de comunicación sobre el personal del tren y el maquinista; en los trenes mixtos esta cuerda pasa por debajo de los coches de viajeros, y en los trenes de viajeros pasa por debajo de todos los vehículos indistintamente.

A fin de que el público pueda servirse de este medio de comunicación, la cuerda-señal será colocada á lo largo de los coches, bajo de la abertura de las puerterecillas, de manera que el viajero pueda cogerla pasando el brazo por esta abertura. Se encontrará á la derecha del tren, en la dirección de la marcha.

Excusado es decir hasta qué punto interesaria establecer el uso de la cuerda-señal en nuestros ferro-carriles, donde la seguridad pública es un mito, y sobre todo, desde que los agentes ocupados en vigilar la vía y los trenes se hallan tan escasos á causa de las torpes economías establecidas por las direcciones.

(De La Locomotora, de Sevilla.)

Nos han honrado con su visita, los estimados colegas *El Tío Jindama*, de Madrid; y *El Torero Sevillano*.

Sean bien venidos y reciban un estrecho abrazo de este inofensivo colega que les desea todo género de prosperidades.

El domingo anterior fueron objeto de una entusiasta ovación en Santa María de Nieva, los señores Condes de Vilana.

Las aclamaciones no cesaron ni un sólo momento, y el entusiasmo llegó al colmo, mucho más en el refectorio del convento de Santo Domingo, donde se sirvió una espléndida comida.

Hubo también que habilitar las habitaciones de la Posada de la Virgen para instalar mesas donde se colocasen los muchos que quedaron sin colocación en el refectorio del convento.

Después partieron los Condes para Acedos, donde se vieron colmados también de frases halagüeñas é inequívocas pruebas de simpatía y respeto.

Una de las cosas que más han llamado la atención ha sido la amabilidad de la Condesa y su indiscutible hermosura.

Para todos tenía una frase, para todos encontraba una palabra que se adaptase al carácter ó á la esfera de la persona con quien departía.

El distrito de Santa María de Nieva ha demostrado, una vez más, su tino y cordura en todos sus actos.

Por cuestión de perros hubo un disgusto el otro día en las cercanías de la estación del ferro-carril. Si no hubiese perritos sin bozal, no habría cuestiones, y acaso se pudiera evitar para lo sucesivo, y sobre todo en la estación presente, alguna desgracia.

Ayer salió en uso de licencia para Vejer, nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador D. Antonio Castrillón, oficial primero de este Gobierno Civil. Le deseamos completo alivio á sus dolencias, y el pronto regreso entre nosotros.

La compañía que, dirigida por el inteligente actor Señor Altarriba, actúa en nuestro teatro Principal, sigue conquistando las simpatías del público, que se va animando á asistir á las funciones.

Nunca como ahora se ha tenido ocasión en Segovia de ver bien interpretadas las mejores obras del moderno repertorio.

Por lo tanto, esperamos que el público asista á las funciones teatrales, porque es verdaderamente triste ver que los mejores artistas que han pisado esta escena se encuentran con el teatro en estado que no llega ni con mucho á cubrir los gastos.

En cambio, cuando tuvimos aquellos artistas de

café cantante que tanto gustaban á *La Tempestad*, todo el mundo (incluso yo) asistía á celebrar las ganadas de aquellos actores de bodegón.

Todo es llegar á tiempo, pero es mejor aún poner el medio para que esta inmejorable compañía no se vaya de Segovia con el ánimo de no volver más.

Este ruego de EL PARDILLO esperamos que no se echará en saco roto y que veremos que ha hecho efecto, no lo dudamos, porque siempre que hemos indicado una cosa ha encontrado buen éxito.

UNA EXCEPCION.

—Observo con amargura,  
Esclamaba ayer Antonio,  
Que por arte del demonio  
Lo que es bueno poco dura.

—Hombre, replicóle Andrés.  
Lo que dices no es verdad:  
¡No dura «La Tempestad».  
Siendo buena? ¡Pues ya vé!

A cuyas observaciones  
Dijo Antonio:—Es cierto, amigo;  
Y eso prueba lo que digo:  
No hay regla sin excepciones.

A. C.

Hemos recibido, con un atento volante del Sr. Gobernador Civil, un ejemplar del *Boletín Oficial* de la provincia, en el que se inserta la R. O. ampliando el derecho para ser admitidos en los colegios establecidos en Guadalajara á los huérfanos de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar, así como también á los de voluntarios y paisanos que hubiesen fallecido víctimas de los rigores del clima, en el servicio del Estado.

El estar ya ajustado nuestro número nos impide transcribir un documento de tanto interés para los desgraciados, tan dignos de la protección de la patria, pero lo haremos en el próximo número si no se nos anticipa alguno de nuestros apreciables colegas.

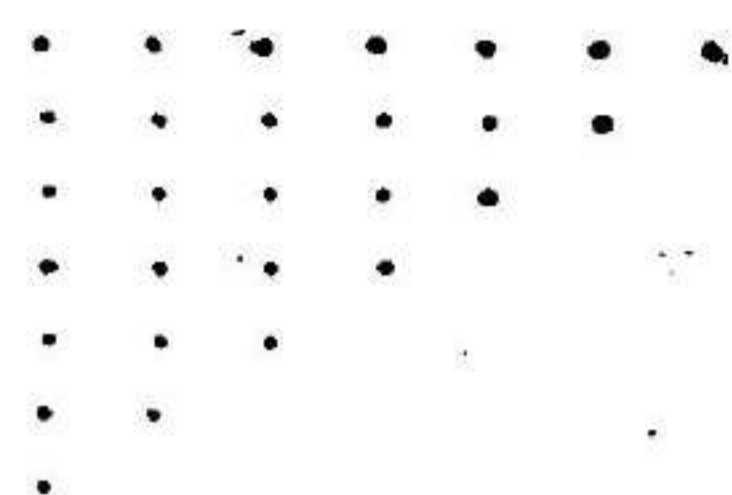
CHARADAS.

Cosiendo un prima tercera,  
de dos prima al resplandor,

me encontraba muy tranquila en mi humilde habitación, cuando de pronto, un muchacho, que sin llamar penetró, me dió un todo, que me hizo echar el primera dos.

En la fiesta de la Cruz celebrada en el Mercado, compré para *tercia prima* y para *todo*, su hermano, un pájaro muy bonito, que *tercia prima* al tocarlo, un *tres cuatro* y de cartón, con sus ruedas, un *dos cuatro*.

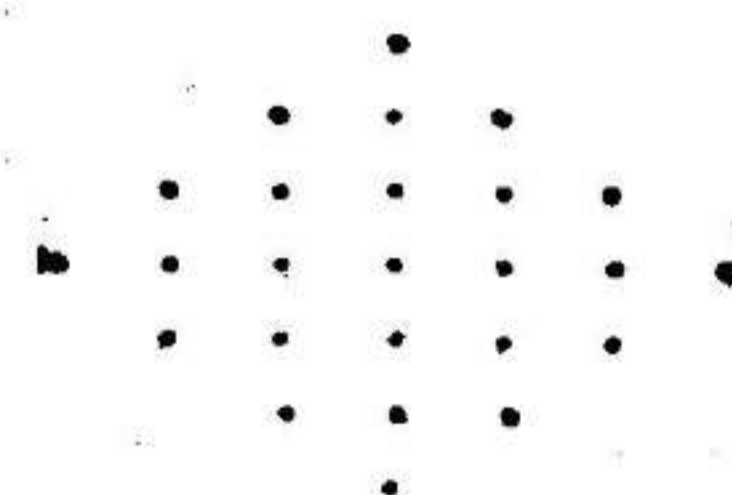
TRIÁNGULO DE PUNTOS.



Sustituir los puntos por letras, que, tanto leídas vertical como horizontalmente, digan:

- 1.° Objeto que no usan por Navidad las mujeres.—
- 2.° La que baila por oficio.—3.° Lo que tienen todos los peces.—4.° Adjetivo que se aplica á lo que no está adulterado.—5.° Un vicio ó pecado.—6.° Nombre de una letra.—7.° Vocal.

ROMBO DE PUNTOS.



Sustituir los puntos por letras, de tal manera, que leídas tanto horizontal como verticalmente, expresen:

- 1.° Consonante.—2.° Cosa que odiamos.—
- 3.° Figura geométrica.—4.° Capital de provincia.—
- 5.° Nombre de mujer.—6.° Se usa en poesía.—
- 7.° Vocal.

S. N.

CHARADA EN SALTO DE CABALLO.

(25) ga	le	el	bre,	na
por	la	pro	es	to
la	nie	tra;	dos,	nom
pri	mos	ter	do,	ra
cia	y	me	va	(1) La

Empieza en la casilla núm. 1 y concluye en la 25.

S. N.

La solución en el próximo número.

Solución á las charadas del número anterior.

- A la primera ESCAPARATE.
- A la Carta charadística PAPELERA.
- A la charada en prosa JOROBA.

Imp. de F. Santiuste, Potenda, núm. 4.

Inútil es que un día y otro la prensa local haya clamado en demanda de mejoras, inútil que personas de carácter y de buen deseo hayan ocupado los rojos sillones de la casa de la Plaza Mayor, pues arrobados sin duda por el ambiente que en este nuevo Cápua se respira, se han entregado al indolente sueño, y sólo despiertan de él para pasear con ufania las relucientes levitas cuando en día de solemnidad ostentan sus personas, que necesitan para ser notadas el destemplado duo de tambor y clarín.

Ociosa disculpa la de la carencia de recursos; neicia por demás la frase de múltiples atenciones; lo que hay es lo que todo el mundo sabe, incuria y malísima, impenable administración y falta de firmeza en el mando.

Demuestra lo primero, el considerar los ingresos en las arcas municipales y compararlos con los gastos. Verdad es que el déficit aparece, pero no lo es menos que dichos gastos son por mitad innecesarios, y por mitad exagerados á todas luces.

Verdad es que el dingro es poco, pero es mucho menos si se paga por servicios que se cubren mal, y lo que es más sensible, que podían ser desempeñados con acierto y holgura con una tercera parte del personal idóneo y bien vigilado y dirigido.

Esas cuadrillas de trabajadores que no trabajan, esas interminables obras, ese tejer y destejer que siempre se nota en todo, esa rutina, insostenible por más tiempo, hablan de más elocuente modo que nuestras incorrectas frases.

Acusan falta de firmeza en el mando esas hordas harapientas de pobres, vergüenza de la caridad y vergüenza de la civilización, esa falta de cumplimiento de todo lo que se manda, esa inmundicia que por doquier se observa, y esos agentes de la autoridad que, como figuras de cera, adornan armados de revolver y sable, alguna que otra esquina, pacientes testigos de todas las faltas.

Algunos dicen que son pocos en número, y á nosotros nos parece que para hacer lo que hacen sobran todos los que hay.

Los perros sin bozal amenazan sin cesar las pantorrillas de los transeúntes; las caballerías y los carros intereceptan las aceras, el arroyo Clamores es un foco de infección, la calle es vertedero de todo lo que verter se puede; los tejados siguen cumpliendo como pueden con su misión de proteger á los suyos y de calar á los extraños, y todo, en fin, indica á los contribuyentes que cuanto paguen es dinero perdido, pues

ante los de abajo, y nosotros que tenemos la sagrada misión de velar por los intereses del pueblo, unimos nuestra voz á la de nuestros apreciables colegas, para que la voz del pueblo se oiga en la casa de la Plaza Mayor, cerrada hasta ahora á piedra y lodo para toda reforma saludable.

¡LÁTIGO!

Una niña preciosísima y un muchacho muy simpático, eran de padres muy rígidos vástagos, vástagos, vástagos. Con tanto delirio quiérense que él á su padre tiránico, sin cesar le ruega misero: cásanos, cásanos, cásanos. Pues tiene en lo más recóndito de su corazón un cáustico, y quiere hallar en su sílfide bálsamo, bálsamo, bálsamo. Pero el padre, poco expícito, oye su clamor impávido y el permiso en una sílaba niégalo, niégalo, niégalo. Los desventurados jóvenes soñando en el dulce tálamo, piden al cielo solícitos: vénganos, vénganos vénganos. Que no fué más triste vi tima en los infernales ámbitos teniendo á la vista el líquido Tántalo, Tántalo, Tántalo. Y así los días sucedense sin que adelanten un átomo, ni encuentren un medio próspero práctico, práctico, práctico; hasta que cual hijo pródigo bajo un influjo satánico, el niño á su amada dice: vámonos, vámonos, vámonos. Era entre las gentes público que chupado cual espárrago, él estaba como un físico pálido, pálido, pálido. Y que ella gemía anémica siendo su cerebro escualdo de pensamientos platónicos

se presenta con escándalo, un polizone ridículo bárbaro, bárbaro, bárbaro; que, al ver á la niña exámine, con un acento vandálico exclamó:—Para estos sincopes, ¡látigo! ¡látigo! ¡látigo!

ANTONIO CASTRILLÓN.

PROGRAMA

para el Certamen científico-literario que, por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense, se ha de verificar en esta capital en el presente año de 1884:

- 1.° El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, en el GRAN HOTEL COLON, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.
- 2.° Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen.
- 3.° Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cinco. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder también un accéit á las obras que considere dignas. Se reserva así mismo el derecho de imprimir las, aunque sus autores no se presenten á dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.
- 4.° Los temas elegidos son los siguientes:

PRIMER TEMA.

Una composición titulada ¡Tierra! alusiva al momento en que ésta fué descubierta desde las naves de Colón, y á los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la virgen América. Queda á voluntad del autor la elección del género.

SEGUNDO TEMA.

Una leyenda en prosa ó verso, también alusiva á la gigantesca empresa de Colón y vicisitudes que sufrió el insigne nauta hasta llevarla á glorioso término.

TERCER TEMA.

Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la nación española.

CUARTO TEMA.

Juicio crítico sobre la presentación de Colón á la Junta ó Consejo de la Universidad de Salamanca y sobre el informe dado por ésta á los planes del sabio marino.

QUINTO TEMA.

Memoria sobre las causas históricas de la separación de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general político-comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos, y de la libertad de comercio.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco Jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina, antes del día 16 de Julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premia-los se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certamen (2 Agosto), se constituirá el Tribunal, compuesto de la Junta Directiva de la Sociedad y del Jurado, y, abierta la sesión, el Presidente pronunciará ó leera el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubiesen merecido premio ó accessit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10.º Para dar lectura á cada una de las composiciones, se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11.º Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el Tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12.º Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13.º Los nombres de los individuos que han de constituir el Jurado calificador, los premios ofrecidos por S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª Maria Isabel, por el Circulo Mercantil y Agrícola de esta ciudad, por la Sociedad Económica de Amigos del País, y los que ofrezcan cualquiera otra persona, Corporación, Sociedad ó Autoridad que coadyuve á la realización del Certamen, se publicarán oportunamente.

14.º Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar á premios en el Certamen del año 1885.

Huelva, 15 de Abril 1884.—El Presidente A. de la Sociedad, Guillermo Sundheim.—El Secretario, F. Hernández Quintero.

**BAUTIZO.**

Hay en Segovia una calle más céntrica que apartada, que aunque creo me lo han dicho yo no sé como se llama. La tal calle es algo estrecha, y hay en la calle una casa, y hay en la casa una polla esbelta, bella y barbiana, con dos ojos como soles y pura como las áuras que en este mes de las flores nuestra atmósfera embalsaman. Por bajo de sus balcones transitaba una mañana un pollo muy conocido por su finura y su labia, que tras de trabajar mucho iba en busca de la cama, revolviendo en su magín mil ideas encontradas sobre aparatos, medidas, estaciones, niveladas, y yo no sé cuantas cosas, de la honda ciencia máculas, y al acertar á pasar por la casa de la dama, esta, bella como siempre, con su *matiné* ó su *chambra*, asoma su faz riante que hasta la aurora envidiara y sacando un *admiriculo* (creo que una palangana) toda llenita de líquido, (creo que fuera de agua) la vierte sobre el mancebo y le deja hecho una rana, y esconde la bella faz la dama tras su ventana, mientras el mozo á mudarse se fué corriendo á su casa, respetando de la niña de siempre hechicera cara, que retrata claramente la pureza de su alma. Niña la de grandes ojos, ja de mirada que encanta, la que bautiza á ese pollo, que es de la cristiana casta, ten más cuidado, mi niño,

en mirar antes quien pasa, cuando trates de verter de tu palangana el agua, pues dicen que está aquel pollo con un catarro que espanta y tu te tendrás la culpa si se muriere mañana por causa de recibir de tus bautizos el agua.

El Miércoles 14, tuvimos el sentimiento de acompañar al Cementerio de esta capital el cadáver de D. Mariano Gutierrez, que ha bajado al sepulcro victima de una aguda y penosa enfermedad. Acompañamos á su apreciable familia en el hondo pesar que la ocasiona esta reciente desgracia.

**THE REMEDIO BARBIAN**  
*enfermen limited.*

Doña Fulana de Tal, mujer muy voluminosa, me dijo ayer muy llorosa —¡Tengo á mi niño fatal!

Yo la pregunté con calma la causa de aquel prolijo padecer, y ella me dijo: —¡Pobre niño de mi alma!

Está, ¡malditas mujeres! con una tos tan raldita que ni el jarabe la quita, ¡ay! ¡malditos sus *quereres!*

Las cómicas, los toreros, el *mollate*, ¡mal calambre! le tienen vuelto un alambre, sólo le quedan, dineros.

Y si sigue así revienta; ya se ha quedado en la espina con esa alición indina que la pudre y desalienta.

Tanto olvida lo que debe que yo á Chinchon lo llevara, pero él, en nada repara si lo llevo, se lo bebe;

á Panticosa, á Laredo, á Málaga, á Portugal: ¿londé llevo yo al *chaval?* aconsejeme,

—No puedo

porque yo que atento miro su enfermedad incurable solo un remedio probable encuentro.... pegarse un tiro.

—Pero es remedio inhumano que su cacumen aborta —Solo una cosa se corta, —¿Cual és?

—El nudo gordiano.

L. C. y A.

El Sábado 10 del actual, fué visitada la acreditada fábrica de harinas de nuestro amigo D. Mariano Villa, por los alumnos de 2.º año de la Academia de Artillería, que estaban en sus prácticas de Mecánica.

El inteligente fabricante, como siempre, atento, obsequió á los jóvenes alumnos con un delicado refresco, saliendo todos tan complacidos de la amabilidad del señor Villa, como admirados del orden perfecto de su fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos.

**ANUNCIO.**

Se suplica a la persona que se haya encontrado un municipio aparente para colocar una acera en la calle del Romero (números pares), lo entregue en la redacción de este periódico, que se le gratificará.

**ANUNCIOS.**

**PARA PRIMAVERA Y VERANO.**

Grandes surtidos en novedades para caballeros. Satenes, ca-

simires, toupelines, armúres, estambres, tricores: lanillas lluvias seda, lanas dulces, canutillas, vicuñas, puntos, patenes. Surtido completo de novedades para pardesús, y un sinnúmero de géneros que por no ser molesto dejo por mencionar.

Además una gran colección de pañetes, varios colores para Señoras, y artículos de completa confianza, como este comercio tiene acreditado.

Lanillas entretiempos desde 9 reales vara en adelante.

**ENRIQUE REDONDO.**

3, Calle Juan Bravo, 3,

**MUY IMPORTANTE**

le es al público, saber, que en la nueva tienda de paños y novedades, situada en la calle de Juan Bravo, núm. 10, hallará completo y variado surtido de castores, edretones, satenes, toupelines, patenes, tricots, elasticotines, ratinas, jergas, sargas y otros artículos concernientes al ramo, de las mejores fábricas del país, francesas, inglesas y alemanas, tanto para trajes de caballero, gabanes y otras prendas de vestir, como para abrigos de señoras y niños; todo de lo más rico conocido y de la alta novedad.

Paños lisos: negros, café, granas, carmesi, azul celeste y tina, superiores en sus clases y sumamento baratos, y especialidad en los de ocho cuartas, para señores sacerdotes y militares.

NOTA.—Como la experiencia nos demuestra, que para adquirir parroquia es necesario vender barato, las personas que se dignen visitar este establecimiento, encontrarán en él los precios más reducidos y serán servidas con amabilidad y exactitud.

OTRA.—En breve llegará el surtido para la próxima estación; variado, nuevo, rico y elegante.

RECAREDO LUENGO.

**LA INDUSTRIAL.**

10, Calle de Juan Bravo, 10,

**CLASE ESPECIAL DE DIBUJO**

bajo la dirección de D. Pedro Subirats, nombrado por S. M. en 19 de Setiembre de 1856, ayudante de dibujo de las clases de la extinguida escuela de Bellas Artes de esta ciudad, y últimamente el mismo cargo por la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de la misma.

Con objeto de que los jóvenes que no pueden asistir á las clases de dibujo en la citada escuela de Artes y Oficios por ser esta enseñanza nocturna y en mala estación esta será de día y hora convencional, que no les perjudique en sus estudios ni en los de dicha escuela, como sucede con los señores que actualmente así ten favoreciéndole, cuyos ejercicios son:

Dibujo natural ó de figura con algunos conocimientos de Anatomía Pictórica, proporciones del cuerpo humano y escorzos.

Dibujo lineal, adorno y paisaje, con algunos conocimientos de perspectiva y dibujo topográfico.

La clase durará una hora, y satisfará cada alumno siete pesetas cincuenta céntimos; anticipado.

Calle Real del Carmen, núm. 8.

Imp. de F. Santiuste, Potenda, núm. 4.